

---

Machala, 2 de Abril del 2.007

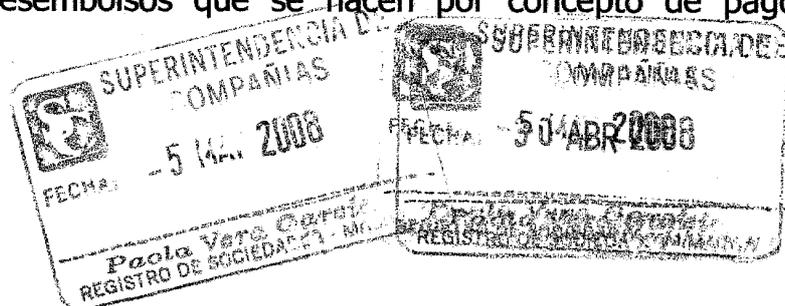
**SEÑORES**  
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**ELITERENT S.A.**  
**Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Por medio del presente tengo a bien darle a conocer a Ustedes y basado en la Ley de Compañías, el Reglamento y los Estatutos, es lo siguiente:

Que revisados los archivos y el expediente de la Compañía he comprobado que se ha dado cumplimiento por parte de los administradores, a todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias que rigen para nuestra Compañía, así como todo y cuanto se ha tratado en cada una de las Juntas. Por tanto mi opinión es que si bien es cierto se han cumplido con todo lo anteriormente expuesto, aún se debe mejorar en lo que respecta exigencia para que recaudar las cuotas a los móviles.

En cuanto al control interno, se lo esta haciendo de una manera normal pero, es necesario contar con la ayuda de una secretaria auxiliar ya que todos los oficios, elaboración de comprobantes, recibos y demás labores que se requiere para el cumplimiento da la actividad de nuestra Compañía. Otro comentario para la junta es que los desembolsos que se hacen por concepto de pagos a



empleados deben ser respaldados por comprobantes válidos y/o asegurarlos. Así mismo mantenemos una deuda con el Seguro Social, ya que por Ley al menos el Gerente General debe ser afiliado, la que debería pagar la compañía de manera puntual.

Con respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros y las que constan en los libros respectivos, debo opinar que han sido elaboradas de acuerdo a lo que indica la Ley de Compañías, en su Art. 289 y siguientes, la Ley de Régimen Tributario interno, así como se han aplicado las Normas de Contabilidad Ecuatorianas, Generalmente aceptas. Ya en cifras lo que demuestra el Estado de Resultados este refleja Pérdida, aunque es una cantidad mínima no deja de llamar la atención, pero esto se debe en sí que la compañía como tal ha tenido bajos ingresos por Ventas, sin embargo los gastos que se han generado para tener en funcionamiento a nuestra compañía han superado el valor de dichas ventas en \$ 48,97 ctvs.- Los ingresos que si han sido en mayor escala son los que se reciben por concepto de aportaciones de los móviles, y que nos ser por estos, la pérdida si sería mayor y preocupante. Además debo resaltar que la compañía en nuestra ciudad esta recién dándose a conocer, y es por este rubro de publicidad que se han generado uno de los mayores gastos, así como los de por concepto de pagos a empleados, arriendo, y telecomunicaciones, que son necesarios e imprescindibles en la compañía.

Todos estos documentos se ha remitido a la documentación que reposa en los archivos de la Contabilidad, de la Compañía, y que se



encuentran a vuestra disposición para que en cualquier caso de duda o información se puedan acceder a ellos.

De igual manera me es grato informarles que cada día la Compañía va creciendo tanto económicamente como social, ya que se está haciendo conocer por el eficiente servicio y la campaña de publicidad que hemos emprendido en diferentes medios, lo que se ve reflejado en los convenios con instituciones para realizar el traslado de su personal; Así mismo que permito solicitar el apoyo continuo e incondicional de todos cuantos hacemos esta Compañía, para poderla enrumbar al camino del éxito social y económico.

En cuanto a los Estados Financieros; tenemos el Estado de Resultados que refleja una pérdida aunque no es mayor, no deja de ser inquietante. Ya que han realizados pocas Ventas, y se han desembolsado mayor efectivo por concepto de gastos. Gastos que debemos afrontarlos para poder conseguir los objetivos de la compañía, como es darnos a conocer a la Sociedad, mediante la publicidad, telecomunicaciones, personal, arriendo de local, que son los gastos mas representativos pero necesarios. Cifras que se encuentran respaldadas por los respectivos comprobantes y reflejadas en el Balance. Por lo tanto por concepto de impuesto a la renta no tenemos que desembolsar valor alguno en lo que respecta al periodo contable del año 2.006.-

Sin más que acotar y esperando que sea de su total beneplácito la información expuesta, se apruebe para poder seguir cumpliendo con



todos los trámites que conlleva la presentación de los Estados Financieros en las distintas instituciones tanto públicas como privadas, y estar dentro del grupo de Empresas cumplidoras de sus obligaciones, tanto en el listado blanco en el S.R.I., Intendencia de Compañías y más organismos que rigen a nuestra Compañía.-

Atentamente,

**Ing. OSWALDO LOAYZA**

**GERENTE**

**ELITERENT S.A.**

